

Hacienda gravará con un 3% cada operación de los gigantes digitales

Fijará un impuesto por el negocio que facturen en España plataformas como Google, Uber o Airbnb

CARLOS SEGOVIA MADRID

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha optado por fijar en el 3% el impuesto sobre cada operación de los gigantes digitales. El objetivo es que paguen más impuestos en España plataformas

como Google, Uber y Airbnb. La ministra puede conseguir apoyos parlamentarios suficientes al tratarse de un nuevo tributo recomendado por la Comisión Europea y estar previsto por el anterior Gobierno del PP. **PÁGINA 38**

Tasa digital del 3% por operación

● Hacienda opta por fijar un impuesto en línea con Bruselas a las plataformas digitales como Google, Airbnb o Uber ● Restringe en un 5% la exención fiscal a las multinacionales españolas con beneficios en el exterior

CARLOS SEGOVIA MADRID

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, opta por fijar un impuesto del 3% sobre las operaciones en España a las grandes plataformas tecnológicas. Se trata de la llamada *tasa digital* o *tasa Google* para gravar a las empresas que venden datos, servicios de publicidad *online* o de intermediación, lo que incluye a Airbnb o Uber.

La Comisión Europea propone gravar con ese porcentaje a las grandes plataformas mundiales que facturan más de 750 millones de euros en el mundo. Si además facturan tres millones de euros al menos en España, tendrán que pagar el nuevo impuesto, según la opción escogida por la ministra de Hacienda.

Se trata de un nuevo impuesto indirecto por cada operación que realicen las empresas tecnológicas afectadas, por lo que tendrán tentación de repercutirlo al cliente. En el caso de Amazon, las operaciones gravadas especialmente serían en las que actúa como mero interme-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer, durante su comparecencia en el Senado. JAVIER BARBANCHO

Montero critica a las plataformas digitales de «transporte y alojamiento»

Pacta con Podemos rebajar dos puntos a las pymes el Impuesto de Sociedades

diario, según apuntan en Hacienda. La *tasa Google* puede generar unos ingresos de cientos de millones de euros anuales, de acuerdo a las primeras estimaciones, aunque Hacienda no ha proporcionado ningún dato oficial. Será precisa la aprobación en Las Cortes de la nueva ley que establezca este gravamen, pero es factible conseguir una mayoría parlamentaria si está en línea con Bruselas. El Gobierno del PP ya anunció que tenía intención de crearlo antes de dejar el poder el pasado junio.

Montero confirmó esta decisión ayer a su salida de la comparecencia en la Comisión de Hacienda del Senado, donde defendió la necesidad de un tratamiento fiscal «adecuado» para la economía colaborativa, fundamentalmente para «plataformas de sectores de alojamiento o transporte», en clara alusión a Airbnb y Uber.

«Hay plataformas dedicadas a este servicio que generan miles de millones y no tributan de manera adecuada, porque la fiscalidad actual no

reconoce este tipo de actividad y entran en competencia desleal con sectores tradicionales», afirmó la titular de Hacienda.

Un portavoz oficial de Airbnb salió de inmediato al paso. «Airbnb cumple con la regulación y paga todos los impuestos correspondientes en los lugares donde opera. La oficina en España ofrece servicios de marketing y paga todos los impuestos aplicables, incluido el IVA.

Durante su comparecencia en el Senado, Montero detalló también que tiene prácticamente ultimado un acuerdo con Podemos para reducir el Impuesto de Sociedades en dos puntos a las pequeñas y medianas empresas que facturen menos de un millón de euros y, en contras-

HIIGIENE FEMENINA

Del 10% al 4%. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció que se reducirá el IVA de los productos de higiene personal femenina del 10% actual al tipo superreducido del 4%, ya que la fiscalidad actual es, a su juicio, «discriminatoria».

Estado de bienestar.

Montero aseguró que el nuevo modelo fiscal va dirigido a «blindar» el estado de bienestar, y simplificar las arquitecturas fiscales y «ponerle una alfombra» a los inspectores de Hacienda donde detectan bolsas de fraude.

Las CCAA necesitan hasta 20.000 millones extra, según la ministra

Busca un acuerdo de mejora de la financiación que «comprometa al Estado»

C.S. MADRID

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, sostiene que las Comunidades Autónomas necesitan más dinero del Estado para prestar los servicios públicos y da una cifra de hasta 20.000 millones de euros.

Así lo apuntó en la Comisión de Hacienda del Senado y consideró factible un acuerdo con las Comunidades Autónomas que «comprometa al Estado».

El senador del PP, Guillermo Martínez Arcas, recordó a Montero que cuando era consejera de Hacienda de Andalucía defendía que la infrafinanciación del sistema autonómico de régimen común —sin incluir las forales— era de 16.000 mi-

llones. La ministra señaló que aún comparte esa cifra, pero abrió la puerta a que el acuerdo alcanzara hasta 20.000 millones.

La última reforma del sistema de financiación, del año 2009, implicó que el Estado aportara 11.000 millones extra a las comunidades.

Montero quiere que el primer acuerdo para la futura reforma sea en la cantidad a la que hay que llegar y «en la fórmula para habilitarla». Sostiene que Hacienda puede ceder más participación en la recaudación de IVA e Impuestos Especiales, pero se declaró abierta a «otras fórmulas». En todo caso, presentó como inaceptable seguir con el actual sistema en que se produce

una diferencia de financiación entre unas y otras comunidades «de hasta 800 euros por habitante», subrayó.

«Reconozco que Cataluña está infrafinanciada», dijo la ministra a los senadores catalanes del PDeCAT, Josep Lluís Cleries, y de Esquerra, Bernat Picornell. Ambos escenificaron una fuerte discrepancia interna delante de ella. Cleries criticó el, en su opinión, insuficiente acuerdo alcanzado por el vicepresidente económico de la Generalitat, Pere Aragonès (ERC), que arrancó más de 1.400 millones a Montero. Sin embargo, Picornell eludió crítica alguna y ofreció diálogo a la ministra.

te, un endurecimiento adicional a las grandes corporaciones. Su plan es rebajar al 95% la exención del 100% de impuestos a los beneficios obtenidos por las multinacionales españolas en el exterior. Montero asegura que sigue la estela de Francia que ya impone ese 5% de tributación, pese a que las ganancias sean obtenidas en países con convenio de doble imposición.

La ministra ratificó que se bajará el IVA a los productos de higiene íntima femenina, del 10% al 4%, y avanzó que se trabaja en el IVA veterinario, que ahora está sujeto al tipo general del 21%.

La ministra fue rotunda ante los senadores sobre que «no va a haber convocatoria electoral» y se mostró segura de que presentará un proyecto de Presupuestos para 2019 acordado con Podemos. Pero tampoco descartó seguir la legislatura prorrogando las actuales cuentas del Gobierno del PP si no hubiera acuerdo parlamentario para otras nuevas Cuentas.